

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 129-01 que nombra varios funcionarios diplomáticos en la Embajada de la República Dominicana en Haití.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 129-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Teniente Coronel E.N., Elvis Antonio Almonte Santana, queda designado Agregado de Defensa y Seguridad en la Embajada de la República Dominicana en Haití.

ARTICULO 2.- El señor Rafael de la Cruz Rodríguez, queda designado Representante de Turismo ante la Embajada de la República Dominicana en Haití.

ARTICULO 3.- El señor Jaime Cornielle Matos, queda designado Representante del Centro Dominicano para las Exportaciones (CEDOPEX) ante la Embajada de la República Dominicana en Haití.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA